

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1822

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: Autopistas AU La Plata - Buenos Aires y Teniente General Luis Dellepiane. Disposición de medidas para comprobar si en sus vías de acceso existe custodia de las fuerzas de seguridad. **Pepe.** (6.695-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Seguridad Interior han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pepe por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga comprobar si existe durante las veinticuatro horas custodia de las fuerzas de seguridad en la autopista La Plata - Buenos Aires y en la autopista Teniente General Luis Dellepiane; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga comprobar si en las vías de acceso a las autopistas AU La Plata - Buenos Aires y en autopista Teniente General Luis Dellepiane existe durante las veinticuatro horas custodia de las fuerzas de seguridad.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2002.

*Zulema B. Daher. – Fernando R. Montoya.
– Alejandro M. Nieva. – Angel E.
Baltuzzi. – Alicia A. Castro. – José L.
Fernández Valoni. – Miguel R. D.
Mukdise. – Elsa G. Lofrano. – José C.*

*G. Cusinato. – Elda S. Agüero. – Roque
T. Alvarez. – Manuel J. Baladrón. –
Sergio A. Basteiro. – Carlos R. Brown.
– Dante O. Canevarolo. – Luis F. J.
Cigogna. – Alberto A. Coto. – Fabián
De Nuccio. – Dante Elizondo. –
Alejandro O. Filomeno. – Nilda C.
Garré. – Carlos R. Iparraguirre. –
Antonio A. Lorenzo. – Juan C. Lynch.
– Julio C. Moisés. – Juan C. Olivero.
– Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. –
María del Carmen C. Rico. – Raúl J.
Solmoirago. – Saúl E. Ubaldini. –
Jorge A. Villaverde.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Seguridad Interior, luego de analizar el proyecto de resolución del señor diputado Pepe, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitarle al Poder Ejecutivo, con la urgencia que la gravedad de esta comprobación se merece, si en las vías de acceso, principalmente a las que hemos hecho referencia: AU La Plata - Buenos Aires y en Autopista Teniente General Luis Dellepiane, existe durante las veinticuatro horas custodia de las fuerzas de seguridad.

Lorenzo A. Pepe.